

Gobierno presenta medidas de corto y mediano plazo para la transición energética

- *En una reunión realizada en la Cancillería, autoridades de gobierno dieron a conocer a representantes diplomáticos, gremiales y empresariales, el detalle del proyecto de ley para la Transición Energética que ingresará prontamente al Congreso.*

Santiago, 12 de junio de 2023.- El Canciller Alberto Van Klaveren; el Ministro de Hacienda, Mario Marcel; el Ministro de Energía, Diego Pardow; y la Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales, Claudia Sanhueza, encabezaron una reunión con embajadores, representantes gremiales, de empresas y organismos internacionales, para darles a conocer detalles de las acciones desarrolladas por el gobierno para impulsar el proceso de transición energética y, con ello, alcanzar la meta de una matriz energética totalmente renovable.

Entre las medidas presentadas se destacó el pronto envío al Congreso del proyecto de ley de Transición Energética que incluye acciones de corto y mediano plazo.

De acuerdo con lo informado por las autoridades, esta iniciativa incorporará dos medidas sumamente relevantes para el sector: una modificación en la forma de reasignación de los ingresos tarifarios y la licitación de un sistema de almacenamiento de energía de gran tamaño en el norte del país, el que fue uno de los anuncios realizados por el Presidente de la República, Gabriel Boric, en su reciente Cuenta Pública.

El ministro Diego Pardow destacó que este encuentro da cuenta de la prioridad que tiene para la actual administración la promoción de energías renovables. “El sector energético es clave para alcanzar la carbono neutralidad en nuestro país. Y este proyecto de ley, presentado hoy a embajadores, gremios y organismos multilaterales, da cuenta de ese objetivo. Por eso, como gobierno hoy quisimos explicar y dar detalles del proyecto de ley de manera de entregar certezas a las inversiones actuales y futuras para el proceso de descarbonización energética, promoviendo acciones urgentes y precisas para impulsar este segundo tiempo de la transición energética”, afirmó.

En tanto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, resaltó que el cambio en la matriz energética hacia energías renovables es fundamental para el desarrollo económico sostenible del país, ya que “acostumbramos a mirarnos como un país dependiente de la importación de hidrocarburos y hoy tenemos la posibilidad de ser, en un plazo no muy lejano, prácticamente autosuficientes en la generación de energía de fuentes renovable. Como Gobierno entendemos que este tema es muy importante. Entonces, junto con otros ministerios que han estado preocupados de la materialización de las inversiones, de la resolución de problemas que surgen producto de las diversas autorizaciones que se requieren en el camino, vamos a estar disponibles para colaborar”.

“Como Cancillería, valoramos mucho la realización de esta reunión que convoca a embajadores y representantes de las empresas interesadas, organizada por nuestra Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. El diálogo público y privado es esencial en este ámbito y estamos comprometidos con acciones que promuevan



una transición energética en línea con los objetivos de desarrollo sostenible”, comentó el Canciller Van Klaveren.

Por su parte, la Subsecretaria Sanhueza comentó que “en la política de relaciones económicas internacionales hemos sido pioneros en incorporar disciplinas en materias medioambientales a los acuerdos, junto con una protección a las inversiones extranjeras; es importante buscar un balance entre esto y el derecho a regular que tenemos los Estados, con el fin de cumplir objetivos de políticas públicas que combatan al cambio climático y colaboren con la protección del medio ambiente”.

En el encuentro, además, se dieron a conocer otros avances de la Agenda inicial para un Segundo Tiempo de la Transición Energética, que lleva adelante el Ministerio de Energía, como el ajuste del sistema de compensación del impuesto a las emisiones, que implicó la eliminación de la denominada “Compensación Tipo B” al que estaban afectas las empresas de energía renovable.

Asimismo, se concretó la modernización de las licitaciones de suministro de clientes regulados, cuyas bases preliminares fueron emitidas durante el mes de mayo; la revisión y ajuste de los mínimos técnicos de centrales térmicas, coherente con la actualización de la norma de emisiones; junto con la apertura, por parte de la Comisión Nacional de Energía (CNE), de un periodo de Open Season para el desarrollo de obras urgentes para el sistema de transmisión, el que fue ampliado, debido al interés manifestado por los actores participantes.

